

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

GUIA DE REMISION N° 998 /2009-AG-PEBPT-DE

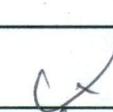
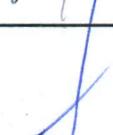
Tumbes, 12 de Noviembre de 2009

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 998 /2009-AG-PEBPT-DE**, de fecha 11 de noviembre de 2009, la misma que resuelve:

Artículo Primero: APROBAR el expediente de contratación para la "Adquisición de Camionetas Doble Cabina 4x4 Gasolineras", con un valor referencial ascendente a la suma de S/. 167,000.00, bajo la modalidad de contrata; por las razones expuestas en la presente resolución.

Artículo Segundo: NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a la Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, para los fines pertinentes.

031
MINAG - PEBPT
Dirección Ejecutiva

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
OFICINA DE ADMINISTRACION	12 NOV. 2009	2:55	
OFICINA ASESORIA JURIDICA	12 NOV. 2009	3:53	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	12 NOV 2009	3:17 pm	

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO-TUMBES



MINAG - PEBPT
Dirección Ejecutiva
030

Resolución Directoral N° 998 /2009-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 11 NOV 2009

VISTO:

Informe N° 819/2009-AG-PEBPT-OAJ del 11 de noviembre del 2009, generado por la Oficina de Asesoría Jurídica; Informe N° 146/2009-AG-PEBPT-OADM-UASA del 09 de noviembre del 2009, generada por la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares; Oficio N° 121/2009-AG-PEBPT-OPP del 22 de octubre del 2009, generado por la Oficina de Presupuesto y Planificación; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 146/2009-AG-PEBPT-OADM-UASA del 09 de noviembre del 2009, la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares remite el Expediente respectivo para la "Adquisición de Camionetas Doble Cabina 4x4 Gasolineras", con un valor referencial ascendente a la suma de S/.167,000.00, bienes que han sido requeridos por la Dirección de Infraestructura y la Dirección Estudios y Supervisión, solicitando su aprobación respectiva.

Que, con Oficio N° 121/2009-AG-PEBPT-OPP del 22 de octubre del 2009, la Oficina de Presupuesto y Planificación remite a este despacho la Certificación Presupuestal N° 030-2009-MINAG-PEBPT-OPP mediante el cual certifica la disponibilidad existente de la fuente de financiamiento recursos ordinarios por la suma de S/.167,000.00 para la adquisición de 02 camionetas para el Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes.

Que, el artículo 10° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe: "El Expediente de Contratación se inicia con el requerimiento del área usuaria. Dicho Expediente debe contener la información referida a las características técnicas de lo que se va a contratar, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación a utilizarse...".

Que, mediante Informe N° 819/2009-AG-PEBPT-OAJ del 11 de noviembre del 2009, la Oficina de Asesoría Jurídica advierte que, analizado lo actuado se tiene que el Expediente de



Resolución Directoral N° 998/2009-AG-PEBPT-DE

Contratación cuya aprobación se solicita cumple con los requisitos establecidos en la norma de contrataciones y, además, cuenta con la respectiva Certificación Presupuestal generada por la Oficina de Presupuesto y Planificación, razón por la cual opina por la aprobación del Expediente de Contratación para la "Adquisición de Camionetas Doble Cabina 4x4 Gasolineras" con un valor referencia que asciende a la suma de S/.167,000.00, bajo la modalidad de contrata a suma alzada.

Que, conforme a los documentos que se citan en visto y con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes, aprobado con Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de julio del 2001, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 683-2009-AG publicada del 17 de septiembre del 2009, y con las visaciones de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente de Contratación para la "Adquisición de Camionetas Doble Cabina 4x4 Gasolineras", con un valor referencial ascendente a la suma de S/.167,000.00, bajo la modalidad de contrata; por las razones expuestas en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Abog. Julio C. Arruñategui Recabarren
Director Ejecutivo